



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **384-94**

Salta, 13 de Octubre de 1.994
Expediente No 12.138/94

VISTO:

La Resolución Interna No 357/94 Ad-Referendum del Consejo Directivo mediante la cual se incluye en la Resolución Interna No 299/94, al Sr. Osvaldo Pomares, como Representante por la Sede Regional Orán, en la Junta Electoral, designada con motivo de las elecciones para renovar las autoridades de la Universidad; y teniendo en cuenta que es necesario convalidar la misma;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 15/94 del 04-10-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Convalidar la Resolución Interna No 357/94 de fecha 30 de Setiembre de 1.994.

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, interesado, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a la Junta Electora de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MONICA I. PASSANINI DE ZEPPE
SECRETARIA



Lic. MONICA CONCEPCION DE SALAS
DECANO